



HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA
• GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 •

"CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL
EMILIANO ZAPATA SALAZAR"

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

EXPEDIENTE: Tesorería

NÚMERO: JLPL/OFI/594/2019.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 30 de Octubre de 2019.

Asunto: Informar.

**ING. ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
CONTROL DE CALIDAD Y ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE MICHOACÁN POR MINISTRO DE LEY
P R E S E N T E**

Por este medio me dirijo a usted para informar que al 30 de Septiembre del año en curso, el Municipio de Hidalgo, Michoacán, no publicó, ni generó **Endeudamiento Neto**, por consecuencia tampoco publicó, ni generó **Intereses de la Deuda**, cabe mencionar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental de nuestro Municipio no genera estos formatos, ya que nos exime la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Art 48, que a la letra dice:

"Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal Municipal, **los sistemas deberán producir, como mínimo**, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley."

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. archivo
JLPL/ECL*